TRANSI DRY PREMIUM 8% WISIUM MONENSINA 20KG HE

Contenido Neto: 20kg

PREMEZCLA MINERAL, MEDICADA CON MONENSINA Autorización SAGAPA A-9066-134

VARA VACAS LECHERAS EN PREPARTO

ODAZITNARAÐ SISIJANA

Centras	X6IV	%00'08
БерэтиН	,xålV	%00'5
elbez	MIN	%05'T
osoteóa	.niiV	%00°Z
Calcio	MIN	%0b'II

INGREDIENTES:

856T00XW

vitamina A, Vitamina D3, vitamina E, saborizante con aroma a coco, eduicorante, aceite mineral, extracto de plantas, de cobalto, glicinato de cobre, glicinato de zinc, glicinato da manganaso, glicinato de cobalto, proteinato da selenio, de manganezo, sulfato de cobre, sulfato ferrozo, sefenito de sodio, óxido y/o sulfato de zinc, yodo EDDY, carbonato bentonite sádice, caolin, cioruro de sodio, monensine sádica (450g/t), beteine, colina, niacine, áxido y/o sulfato Cloruro de amonio, suffato de calcio, fosfato monodicalcico, carbonato de calcio, óxido y/o sulfato de magnesio,

INDICACIONES: antioxidantes (BHA, Etoxiquin), y cascarilla de arroz como vehicuio.

directamente en la dieta integral. psienceado pare vaces lecheras en preparto (3 semanas entes del perto), o pare egregar de 300 a 500 gramos Premezcia mineral medicada con monensina y adicionada de sales aniónicas, para la elaboración de alimento

Previene la retención placentaria, la flebre de leche y estimula la inmunidad. indicada para prevenir y controlar la coccidiosis, acidosis y cetosis.

importante mantener en todo momento agua limpia y fresca para las vacas.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION:

Oral, agregar de 80 a 100 kg de TRANSI DRY PREMIUM 8% al resto de los ingredientes para elaborar una tonelada de

integral. alimento terminado, otrecer de este alimento de 4 a 5 kg/veca/dia o suministrar de 300 a 500 g/vaca/dia en le dieta

ADVERTENCIAS:

: oM stol

No almacenar el prodeuto en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, mantenga este saco blen cerrado en un

nger seco y en tarimes.

No ofrecer este producto a los equinos. No administrar esta mezcla base como única ración.

onemun comunicativación del producto 3 diseantes del sacrificio de los aministración de para el consumo numano

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

Su venta requiere receta médica

Fecha de caducidad : Un año después de su fecha de producción

"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"